

INFORMACIÓN PARA MATRÍCULA 2026/2027

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

(SOLO PARA ALUMNADO PROCEDENTE DE OTRO CENTRO QUE HA PARTICIPADO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN)

Listas definitivas FASE ORDINARIA: 2 DE JULIO

En caso de estar admitido/a en los listados de alumnado definitivo, se deberá realizar la matrícula en una de las dos modalidades siguientes:

- PRESENCIALMENTE EN EL CENTRO - DEL 02 AL 08 DE JULIO
- TELEMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE ADMINOVA: <https://portal.edu.gva.es/adminova/es/eso/> - DEL 02 AL 07 DE JULIO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA MATRÍCULA PRESENCIAL.

NOTA: NO SE ADMITIRÁ NINGUNA MATRÍCULA QUE NO TENGA TODA LA DOCUMENTACIÓN

- ✓ Impreso de matrícula debidamente cumplimentado y firmado por el alumno/a y por el padre/madre/tutor/a legal. Selecciona el documento según el curso al que accedes y la modalidad:
 - [1ºESO](#)
 - [2ºESO](#)
 - [3ºESO](#)
 - [3ºESO PDC](#)
 - [4ºESO APLICAT](#)
 - [4ºESO HUMANÍSTIC](#)
 - [4ºESO CIENTÍFIC](#)
 - [4ºESO PDC](#)
- ✓ Fotocopia del SIP por las dos caras.
- ✓ 2 fotografías de tamaño carnet con el nombre y el curso escritos por detrás.
- ✓ Fotocopia del DNI, NIE o tarjeta de residencia del alumno/a y de los padres/madres o tutores.
- ✓ Hoja de normas de convivencia firmada por ambas caras >
https://portal.edu.gva.es/iespolitecnic/wp-content/uploads/sites/318/2024/07/NORMES-DE-CONVIVENCIA-CAS_VAL.pdf.

- ✓ Autorización de utilización de imágenes y vídeos del alumnado firmado por todas las caras > https://portal.edu.gva.es/iespolitecnic/wp-content/uploads/sites/318/2025/07/RGPD_2025-26_IES-POLITECNIC.pdf
- ✓ Hoja de Regulación del uso del móvil en el IES Politécnico firmada > <https://portal.edu.gva.es/iespolitecnic/wp-content/uploads/sites/318/2025/07/USO-MOVIL.pdf>
- ✓ Hoja de solicitud de acceso a la web familia > https://ceice.gva.es/webitaca/docs/webfamilia/Sol-licitud_ACCES_WEB_FAMILIA.pdf
- ✓ Fotocopia de la tarjeta de familia numerosa o monoparental, si es el caso.
- ✓ Certificado de baja de su centro.
- ✓ Certificado de promoción al curso al que se matricula.
- ✓ Certificación académica de las notas.
- ✓ Documentación que acredite las circunstancias alegadas en la admisión.
- ✓ Abono del importe para el carnet de estudiante y seguro escolar (solo abonarán seguro escolar los alumnos/as de 3º y 4º de ESO). SOLICITAR INFORMACIÓN EN CONSERJERÍA DEL CENTRO.

MATRÍCULA TELEMÁTICA: QUÉ DEBO TENER EN CUENTA A LA HORA DE OPTAR POR ESTA MODALIDAD

El asistente telemático **sustituye al impreso de matrícula**. Sin embargo, **SE DEBE INTENTAR ADJUNTAR EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN O TRAERLA PRESENCIALMENTE A SECRETARÍA**. De **NO HACERLO**, la matrícula quedará como **MATRÍCULA CONDICIONAL**.

En cualquier caso, el IMPORTE para el carnet de estudiante y seguro escolar **DEBE ABONARSE DE FORMA PRESENCIAL EN SECRETARÍA**.